



EL DÍA DIGITAL - Tenerife -

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2001

SANIDAD No afecta a las dosis o frecuencias

El cambio de los viales y de las jeringas de insulina entrará mañana en vigor

SANTA CRUZ DE TENERIFE (REDACCIÓN). El cambio de los viales y jeringas de insulina entrará en vigor mañana, miércoles, día 28, tras la decisión adoptada por el Ministerio de Sanidad Español de armonizar la concentración de insulina en viales de 100 centímetros, como ocurre en la mayoría de los países europeos. La medida responde además a la recomendación hecha por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Diabetes.

Con anterioridad, la Consejería de Sanidad y Consumo, a través del Servicio Canario de Salud, ha llevado a cabo una amplia campaña informativa entre los profesionales de la medicina, la enfermería y la farmacia, así como las asociaciones de pacientes para dar cuenta del cambio. Asimismo, dispuso carteles y dípticos informativos en los centros sanitarios, tanto públicos como privados, farmacias, ayuntamientos y organizaciones de consumidores.

La medida no afecta a las dosis prescritas, la frecuencia o la administración y el tipo y marca de insulina que se debe inyectar. Tampoco incide sobre los diabéticos que utilizan sistemas de administración tipo pluma.

La Consejería recomienda no tener en casa a la vez insulina y jeringas nuevas y antiguas, que podrán entregarse en las farmacias para su destrucción.

Canarias es una de las zonas nacionales con una mayor prevalencia de la diabetes de tipo II y de adulto, en torno al 70 ó 80%, y del mundo en diabetes mellitus tipo I o infante - juvenil.